



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional de  
Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 01-2024-SERNANP**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) GUARDAPARQUES PARA LA RESERVA NACIONAL PARACAS Y/O EN CUALQUIER  
ÁREA NATURAL PROTEGIDA POR DISPOSICIÓN DEL SERNANP – NECESIDAD TRANSITORIA**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

**1. GUARDAPARQUE.RN.PARACAS.02**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	TORRES MARTINEZ JOSE YVAN	27	30	38	95	GANADOR 1
2	PÉREZ PEDRAZA MARCO ANTONINO	22	30	36	88	GANADOR 2
3	SUSANIVAR SAMANIEGO SHIRLEY SANDRA	27	30	30	87	ACCESITARIO 1
4	HUAMAN DE LOS SANTOS SONIA	30	24	30	84	ACCESITARIO 2
5	MENDOZA BONIFACIO NIKITA PAOLA	27	22	30	79	ACCESITARIO 3
6	SOTO ROJAS JORGE GUSTAVO	27	22	29	78	ACCESITARIO 4
7	BLANCO LUNA LUCIO JOSE	24	22	26	72	ACCESITARIO 5
8	ILLANES CCOYLLO REYNA	26	22	26	74	ACCESITARIO 6
9	MORALES SANTIAGO DIANA CRISTEL	26	22	26	74	ACCESITARIO 7
10	LAOS ROSAS ARTURO ALEXANDER	21	28	NSP	-	
11	QUEVEDO PUCCIO ESTHEFANY BRIGGITHE	27	22	NSP	-	
12	VILLANUEVA DE LA CRUZ ESTEFANY LUCIA	27	20	NSP	-	
13	SOLANO CERAS ROSMERY JUDITH	24	18	NSP	-	

**NOTA:**

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o no de la plaza al correo [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe) y [jvela@sernanp.gob.pe](mailto:jvela@sernanp.gob.pe), debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe), para el registro correspondiente.

2. En la sección "**DECLARACIONES JURADAS - SOLO GANADORES DEL CONCURSO**", publicadas en el portal de postulación, encontrarán ocho (08) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe). También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.